

Núm. 123

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 23 de mayo de 2013

Sec. IV. Pág. 26208

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19637 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

- 1.- Que en sección V liquidación 208/2012 referente al concursado Distribución Alimentación y Lácteos, S.L., con CIF B 22154744, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día diez de mayo de dos mil trece, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.
- 2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 10 de mayo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130028231-1